RESOLUCION DIRECTORAL Nº 127-2019-GORE ICA/GRDE-DIREPRO

1-013348-2019

Pisco, 12 MAR 2019

VISTO:

El Acta de Elección de los Representantes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUB CAFAE – de la Dirección Regional de Producción Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 140 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado por Decreto Legislativo N° 005-90-PCM, que establece que las entidades de la Administración Pública tienen el deber de implementar progresivamente programas de bienestar social e incentivos, dirigirlos a la promoción humana de los servidores públicos y de sus familiares y de contribuir al mejor ejercicio de sus funciones que se les asigne;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP en concordancia con el Decreto de Urgencia N° 088-2001, la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 015-2002-SUNARP/SN y lo señalado por el Reglamento Interno del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los servidores de la Dirección Regional de Producción Ica los Sub – CAFAES deberán estar integrados por cuatro representantes de los servidores, de los cuales dos tendrán la calidad de titulares y dos de suplentes.

Que, con fecha 09 de enero del 2019, se llevó a cabo el proceso de elección de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUB CAFAE – de la Dirección Regional de Producción Ica.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y de conformidad al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP y Decreto de Urgencia N° 088-2001, con la visación de la Oficina Técnica de Administración y las facultades conferidas por la Resolución Gerencial General Regional N° 0025 -2019- GORE – ICA/GGR

SE RESUELVE:

<u>ARTICULO PRIMERO</u>.- DESIGNAR el sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo SUB CAFAE – de la Dirección Regional de Producción Ica, para el período 2019-2020, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

Ing, Jorge Luis Reyes Peña Unidad de Procesamiento DNI N° 21495232

SECRETARIO

Ing. Mario Ricardo Reyes Ortiz Unidad de Personal DNI N° 22264046 TESORERO

Sra. Mirna del Pilar Andia Cuaresma Tesorería DNI N° 44407158

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES

Bach. Julio César Raymundo Muñante Martinez DNI N° 22248456

Sr. Feliciano Aroni Antonio DNI N° 21457817

SUPLENTES

Sra. Liliana Ayala Pazo DNI N° 22270735

Sr. Porfirio Ucharima García DNI N° 21539438

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes de acuerdo a norma.

Registrese y Comuniquese

Lic. Adm. TOMAS MARTIN OLIVA PORTUGUEZ

Director Regional de Producción Ica